

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se concede al Doctor Alfonso Rochac, la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Comendador.

Artículo 2.- Se concede a los señores Manuel De Jesús López Mejía, Lic. Ana Delia Domínguez de Peña y Claudio Pérez Devárez, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Caballero.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y cinco, año 152 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 118-95 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, a los Excelentísimos señores Yoel Guillat y Horacio Sevilla Borja, Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios de Israel y Ecuador, respectivamente.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 118-95

CONSIDERANDO: los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Yoel Guillat, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Israel.

CONSIDERANDO: los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Horacio Sevilla Borja, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Ecuador.

VISTA la Ley No.1113, de fecha 26 de mayo de 1936; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Excelentísimo Señor Yoel Guuillat, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Israel.

Artículo 2.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Excelentísimo Señor Horacio Sevilla Borja, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Ecuador.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y cinco, año 152 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 119-95 que nombra a la Doctora Arlette Valdez Aguasvivas y a Ana Hilda Nina, Directora y Subdirectora, respectivamente, del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 119-95

VISTA la Ley No.116 de enero de 1980 que crea el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O: